



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-10 12:13:15
Radicado: S2024110122



Código 12230
Bogotá D.C julio de 2024

Señores
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado No 2024 EE 0756838 SINPROC No. 477703 2024
Referencia: Petición Anónima.

Respetados señores, cordial saludo.

En atención al requerimiento trasladado por parte de la Personería de Bogotá D.C. a esta Subdirección para la Adulthood dentro de las cuales, se señalan presuntas expresiones no bien recibidas “ (...) *Queremos poner en su conocimiento las siguientes situaciones con relación a la contratista María del Pilar Garay, coordinadora actualmente del Sedid, unidad operativa de la subdirección para la Adulthood(...)*”, entre otras, por parte del Subdirector para la Adulthood y actuando dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, me permito indicar lo siguiente:

Al respecto, es importante señalar que, los escritos anónimos son aquellas denuncias, quejas, informaciones que generalmente no relacionan el nombre del autor, como sucede con el escrito recibido en esta Subdirección para la Adulthood, suscrito por personas que no se identifican y en el que se esbozan unas apreciaciones sobre el comportamiento de una de las colaboradoras; sin embargo, en este requerimiento anónimo, no se presentan hechos concretos y/o demostrables de los comportamientos en los que presuntamente ha incurrido este Subdirector, tampoco se entrega una prueba siquiera sumaria que demuestre cuáles han sido los tratamientos desobligantes en los cuales se ha incurrido; por tanto, la presente responderá a lo expuesto por el peticionario anónimo conforme la información suministrada.

Ahora bien, se informa que dentro de la gestión administrativa de la Subdirección para la Adulthood se vienen estableciendo acciones de mejora efectiva y asertiva, con el fin de lograr una total adherencia a las buenas prácticas de convivencia. Asimismo se sostuvo reunión con la contratista para socializar los hechos descritos en su petición anónima y de esta manera establecer una canal de comunicación para el esclarecimiento de los mismos, como resultado de este ejercicio, se continuará con continua mejora del clima organizacional.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-121410-b6ac14-31094443
2024-07-10T12:15:14-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Esta Secretaría, expresa su más profundo agradecimiento por remitirnos su manifestación, por su participación e interés en control social en pro del desarrollo de su misión y razón de ser e informa que, desde esta Subdirección, el servicio social gira en torno al interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Frente a su solicitud, esta Subdirección se encuentra comprometida a que en cada una de sus actuaciones se brinde un trato equitativo, igualitario, diligente, justo, íntegro, honesto, profesional y respetuoso. El trato digno va más allá de un mandato legal, es un compromiso con usted, constituye una premisa y un deber inherente y esencial del servidor y contratista de esta Entidad, es decir es un derecho, recibir trato con el respeto y la consideración debida a la dignidad humana, lo cual implica comunicación cortés, amable, respetuosa, incluyente, oportuna y de calidad por parte del personal de esta Secretaría.

Esta Subdirección, promueve, la carta de trato digno enfatizando, entre otras, a tratar con dignidad y amabilidad, cumplir con las normas, requisitos y procedimientos, por lo que se solidariza con su sentir y lo lamenta profundamente, asimismo, se informa que se realizará seguimiento al caso concreto.

Para mayor tranquilidad el recurso humano que se contrata en esta Entidad, para coadyuvar con la prestación del servicio social goza de optimas calidades, se encuentra vinculado por haber acreditado excelente resultado en evaluación comportamental, experiencia, idoneidad, y se encuentra capacitado para la atención social objeto de su misión y razón de ser.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para la Adultez

Anexo: Acta de reunión del día 10 de julio de 2024.

Proyectó: Yamile Sierra Bejarano – Abogada Especializada Subdirección para la Adultez.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-121410-b6ac14-31094443
2024-07-10T12:15:14-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024110122

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240710-121410-b6ac14-31084443

Creación: 2024-07-10 12:14:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-10 12:15:13



Escanee el código para verificación

Firma: CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA

80058217

ccardozoa@sdis.gov.co

Subdirector para la Aduldez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Yamile Sierra Bejarano

Yamile Adriana Sierra Bejarano

52837102

ysierrab@sdis.gov.co

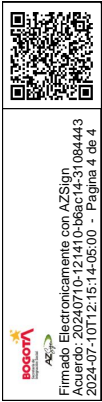
Contratista - Abogada

Secretaria Distrital de integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-121410-b6ac14-31084443
2024-07-10T12:15:14-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240710-121410-b6ac14-31084443
2024-07-10T12:15:14-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024110122

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240710-121410-b6ac14-31084443

Creación: 2024-07-10 12:14:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-10 12:15:13



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yamile Adriana Sierra Bejarano ysierrab@sdis.gov.co Contratista - Abogada Secretaria Distrital de integraci'n Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-10 12:14:27 Lec.: 2024-07-10 12:14:44 Res.: 2024-07-10 12:14:47 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardoza@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-10 12:14:47 Lec.: 2024-07-10 12:15:09 Res.: 2024-07-10 12:15:13 IP Res.: 190.27.225.68